



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

Expt. 5243-D-2012

**PROYECTO DE LEY**

*La Cámara de Diputados y el Senado de la Nación*

**SANCIONAN CON FUERZA DE LEY**

Artículo 1º: Institúyese la fecha del 22 de julio de cada año como "Día del Inmigrante Alemán del Volga".

Artículo 2º: La fecha mencionada quedará incorporada al calendario de actos y conmemoraciones oficiales de la Nación.

Artículo 3º: De forma.-

**Roy Cortina**  
**Diputado de la Nación**



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El 22 de Julio de 1763, la emperatriz Catalina II de Rusia, realiza una invitación para poblar las tierras del bajo Volga. Aceptando esta invitación, alemanes provenientes desde la zona de Hesse, Renania-Palatinado, Baden-Wurtemberg y Baviera, se congregan en la ciudad de Büdingen, en Oberhessen con el objeto de emprender todos juntos el viaje hacia Rusia.

En dichas tierras del Volga, en el transcurso de cinco años llegaron alrededor de 30.000 habitantes. Allí, en 1764 fundaron la primer aldea a la que bautizaron Dobrinka.

La inmigración de alemanes a esta zona de Rusia se mantuvo durante casi 100 años. Entre los alemanes del Volga era posible encontrar farmacéuticos, médicos, abogados, ingenieros y profesores, como así también zapateros, herreros, panaderos, demás artesanos; pero fundamentalmente vivían allí una gran cantidad de agricultores.

A los alemanes que emigraron al Volga, Catalina II, entre otros privilegios, les garantizó la práctica libre de la religión –con la condición que fueran cristianos-, la exención del servicio militar, el libre ejercicio y uso del idioma natal, una organización escolar propia y la dirección administrativa de sus colonias y aldeas por estatutos propios. Fueron estas condiciones –que les permitían mantener su identidad- las que hicieron atractiva a los alemanes la emigración de sus tierras natales.

No obstante, y si bien estas condiciones le fueron respetadas, al llegar a Rusia se vieron obligados a dedicarse casi con exclusividad a las actividades del campo. Esta situación, sumada a la rigurosa dedicación al trabajo por parte de los alemanes, hizo que pasado un siglo de colonización alemana en el Volga, los sembrados de trigo se extendieran hasta alcanzar una superficie mayor a la de la Suiza actual, convirtiendo a sus propietarios –los alemanes del Volga- en importantes terratenientes.

La notable eficiencia en la administración de sus propios gobiernos, sumada a la adhesión total al trabajo, favoreció el desarrollo de las colonias y ciudades.

A los descendientes de los primeros inmigrantes les aseguraban quedar exentos de la mayoría de las obligaciones que tenían los propios habitantes de Rusia, incluida la de prestar servicio militar.

La alta tasa de natalidad, junto con la continua inmigración, multiplicó la población alemana en el Volga, al punto que entre 1838 y 1880 se encontraban 583 aldeas circundantes al río. En dichas aldeas se conservaba el idioma alemán y las tradiciones heredadas.

Pero en 1864 los privilegios otorgados por Catalina la Grande les fueron revocados. La consecuencia directa de esta situación fue que grandes contingentes de alemanes comenzaran a emigrar hacia América a partir de 1872. Los destinos principales fueron Canadá, Estados Unidos Brasil, Uruguay, Chile y Argentina.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

Más tarde, con el advenimiento del comunismo soviético, quienes habían optado por quedarse en Rusia, fueron perseguidos a causa de su fe cristiana y la gran mayoría fue deportada a gulags y otros campos de concentración en Siberia.

Los que llegaron a nuestro país, lo hicieron al amparo de una ley impulsada por Nicolás Avellaneda.

La primera colonia se estableció en Hinojo, cerca de Olavarría en la Provincia de Buenos Aires, el 5 de enero de 1878, y otros lo hicieron en el departamento entrerriano de Diamante el 24 de enero del mismo año, fundando General Alvear. Más tarde lo fueron haciendo en el resto de las provincias.

Para los inmigrantes del Volga, instituir una fecha en su nombre importa reconocer el esfuerzo realizado por sus abuelos, bisabuelos o simplemente antepasados. Entienden que recogen de ellos su fe, su esperanza y su solidaridad. Se reconocen como herederos de los valores que los caracterizan, como el esfuerzo, la constancia, la laboriosidad, el amor y la firmeza en sus convicciones.

Es posible resumir toda esta riqueza cultural como “identidad del Volga”, que no es opuesta a la identidad argentina, sino que la armoniza y complementa. Y esta es una razón para celebrarla.

Se ha elegido la fecha del 22 de julio (aniversario del dictado del II Manifiesto) por la importancia que tiene en cuanto a su trascendencia histórica; por el carácter universal y simbólico para toda la comunidad de inmigrantes y descendientes que llegaron desde Alemania, pasando por Rusia; porque se encuentra en la memoria colectiva de todos los descendientes de los alemanes del Volga; y fundamentalmente porque es aceptada por todas las colonias donde éstos se radicaron. Siendo una fecha indiscutiblemente objetiva, llena todas las categorías para transformarse en emblemática y como tal para ser recordada en cada aniversario.

Esta fecha ha sido verificada y está siempre presente en los textos que hablan de su inmigración. El 22 de julio simboliza el momento de la transición hacia un mundo totalmente nuevo y distinto.

Asimismo, este ha sido el día elegido en las colonias de Coronel Suárez, al igual que por el Centro Argentino Cultural Wolgadeutsche y otras asociaciones culturales y se ha amplificado a muchas otras, como también al vecino país de Brasil.

Estamos convencidos que, -en aras de que sea una fecha distintiva para todas las comunidades de alemanes del Volga de nuestro país- el día de la firma del Manifiesto que daría lugar a la primera gran inmigración es más representativa que la fecha de fundación de alguna colonia u organización en particular.

Es en este sentido que sostenemos que este Congreso debe favorecer y poner en valor la manifestaciones culturales y étnicas que conforman la identidad de nuestro país.

Por estos motivos, solicitamos a nuestros pares su acompañamiento para instituir el 22 de julio de cada año como el Día del Inmigrante Alemán del Volga.

**Roy Cortina**  
**Diputado de la Nación**